

se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de

traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

	Plazas		Plazas		Plazas
Tribunal Supremo	1	Barcelona número 5	3	Aranda de Duero	1
<i>Audiencias Territoriales</i>		Barcelona número 7	1	Baena	1
La Coruña	2	Barcelona número 8	1	Barcelona número 2	1
Madrid	1	Barcelona número 9	1	Barcelona número 3	1
Las Palmas	2	Barcelona número 13	3	Barcelona número 14	2
<i>Audiencias Provinciales</i>		Madrid número 15	1	Barcelona número 21	1
Badajoz	1	Madrid número 19	1	Bilbao número 1	1
Málaga	1	Las Palmas número 3	3	Bilbao número 3	1
Huesca	1	Pamplona número 1	1	Bilbao número 5	2
Santa Cruz de Tenerife	1	Valencia número 1	1	Bilbao número 6	1
<i>Fiscalías</i>		Valladolid número 2	1	Cáceres número 1	1
Barcelona	1	<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>		Cádiz número 2	1
Jaén	1	Alcalá de Henares número 1	2	La Coruña número 3	1
Logroño	1	Badajoz número 2	1	La Coruña número 4	1
Santa Cruz de Tenerife	1	Cádiz número 1	1	Granada número 2	1
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>		Cartagena número 2	1	Granollers	1
Barcelona número 9	1	Ciudad Real número 1	1	La Línea de la Concepción	1
Barcelona número 10	2	Granollers número 1	1	Madrid número 3	1
Bilbao número 2	1	Hospitalet número 2	2	Madrid número 9	1
Bilbao número 3	1	Hospitalet número 3	3	Madrid número 12	1
Madrid número 6	1	La Laguna número 2	2	Madrid número 18	1
Madrid número 19	1	Martos	1	Madrid número 21	1
San Sebastián número 1	1	Oviedo número 1	1	Madrid número 25	1
Valencia número 5	1	Santander número 1	1	Málaga número 5	1
Zaragoza número 1	1	Talavera de la Reina	1	Martorell	1
<i>Juzgados de Instrucción</i>		Telde número 2	2	Palencia	1
Barcelona número 2	2	Torrelavega	3	Las Palmas número 1	1
Barcelona número 4	1	Vitigudino	1	El Puerto de la Cruz	1
		<i>Juzgados de Distrito</i>		Santiago de Compostela número 2	1
		Alicante número 2	1	Santurce antiguo	1
		Alicante número 3	1	Tarragona número 1	1
				Tarrasa número 1	1
				Valencia número 9	1
				Vigo número 3	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra el año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**9594** *CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales convocadas por la de 11 de noviembre de 1980.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1981, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 7233, primera columna, primer párrafo, línea segunda, donde dice: «de este Departamento de 1 de noviembre de 1980 ...», debe decir: «de este Departamento de 11 de noviembre de 1980 ...».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9595**

*ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad», de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Salamanca y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad», de la Facultad de Medicina, de las Universidades de Salamanca y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Rodríguez Torres.

Vocales titulares:

Don José Bravo Oliva, don Manuel Domínguez Carmona, don Manuel Casal Román y don Enrique Nájera Morrondo, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero y segundo, Córdoba el tercero y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla el cuarto.

Presidente suplente: excelentísimo señor don Gonzalo Piédrola Gil.

Vocales suplentes:

Don Francisco González Fuste, don Pedro Cortina Greus, don Ramón Gálvez Vargas, y don Antonio Sierra López, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, Valencia el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada el tercero y La Laguna el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lu-

gar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9596** *ORDEN de 20 de marzo de 1981 por la que se modifica la Comisión de adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad de Facultades de Veterinaria, en relación a la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Veterinaria, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando como Vocal representante de la Universidad de Córdoba, don Alfonso Vera Vega, Catedrático de la misma.

Trasladado a otra Universidad el señor Vera y Vega, la de Córdoba propone para sustituirle en la citada Comisión a don Manuel Medina Blanco y, en consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 7 de marzo de 1978, en el sentido de que en adelante figure como representante de la Universidad de Córdoba, en la Comisión de adscripción anteriormente referenciada, el Catedrático de dicha Universidad don Manuel Medina Blanco, en sustitución de don Alfonso Vera y Vega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9597** *ORDEN de 27 de marzo de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso de acceso a la cátedra del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, por Orden de 17 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo).

Teniendo en cuenta que el único solicitante a la misma, don Luis Amat Escandell, renuncia a tomar parte en el referido concurso,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la provisión de la referida cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9598** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 23 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 18 de febrero), se publicó la lista provisional, de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 23 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1º de febrero).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de San de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**9599** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales» (Escuela técnica superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1. de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121, de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de San de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

#### ANEXO

##### Admitidos

Alvarez Fernández, Ricardo (DNI 11.361.872).  
Cortés Galeano, Vicente (DNI 28.305.202).  
Enrique Navarro, José Emilio (DNI 22.500.897).  
Legarreta Fernández, Juan Andrés (DNI 14.497.019).  
Montón Castellano, Juan Bautista (DNI 19.818.729).  
Sastre Andrés, Herminio (DNI 9.685.297).  
Zaragoza Carbonell, José Luis (DNI 21.535.811).

##### Excluidos

Ninguno.

**9600** *RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Tecnología (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Tecnología» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).